



Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

EL PAPEL DE LA AIReF EN LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

X CONGRESO NACIONAL DE AUDITORÍA EN EL SECTOR PÚBLICO
“El sector público ante la nueva economía en la UE”

Cristina Herrero

Presidenta de la AIReF

11 de noviembre de 2022



EL PAPEL DE LA AIReF EN LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

- 1. Las Instituciones Fiscales Independientes y la sostenibilidad:
el papel de la AIReF**
- 2. Supervisión fiscal y sostenibilidad**
- 3. Evaluación y sostenibilidad**
- 4. Conclusiones**



EL PAPEL DE LA AIReF EN LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

- 1. Las Instituciones Fiscales Independientes y la sostenibilidad:
el papel de la AIReF**
2. Supervisión fiscal y sostenibilidad
3. Evaluación y sostenibilidad
4. Conclusiones

La reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (2011-2013) tiene como novedad principal la creación de Instituciones Fiscales Independientes

La crisis de 2008 puso al descubierto los fallos de la UEM y, en particular, del modelo de gobernanza fiscal (PEC)
Las reglas fiscales se revelan insuficientes:

Incapacidad de evitar políticas procíclicas

Débil capacidad de diagnóstico de las posiciones subyacente

No impidieron la acumulación de deuda

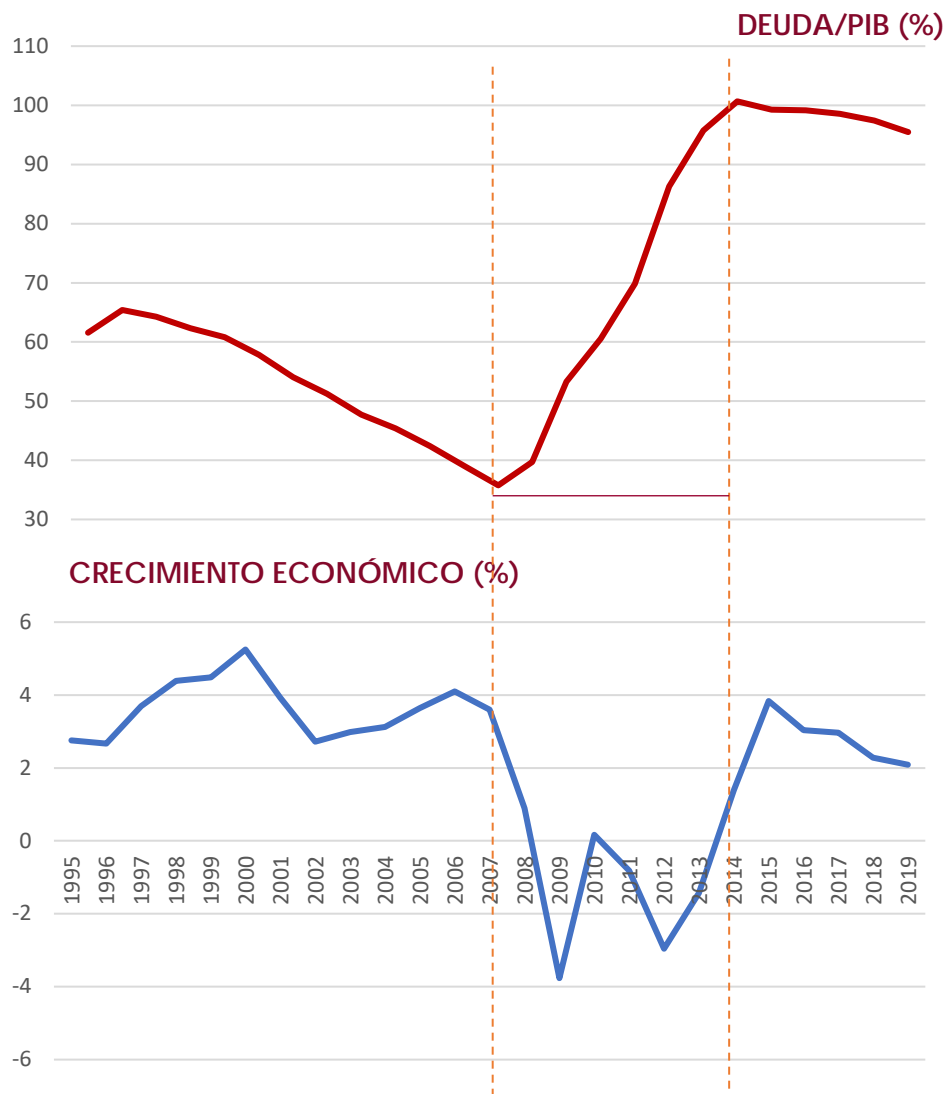
Objetivo de la reforma: hacer propio a nivel nacional la atención por la salud fiscal [“ownerhisp”]. Evitar la desafección con respecto a un marco fiscal que se percibía impuesto, ajeno

¿Cómo contribuyen las IFIs a la sostenibilidad?

Contribuyen a controlar las fuentes del sesgo a la deuda pública

- ✓ Propician una orientación a medio plazo que contrarresta el sesgo a la deuda asociada a los ciclos electorales
- ✓ Hacen más transparentes las implicaciones de las decisiones actuales para las generaciones futuras
- ✓ Reducen los problemas de información, contribuyendo a que las proyecciones económicas y fiscales de los gobiernos sean realistas (sin sesgos)
- ✓ Proporcionan una fuente independiente de disciplina y análisis no expuestas a presiones de grupos de interés
- ✓ Elevan los costes reputacionales de los incumplimientos fiscales (sean reglas/referencias)

En el caso español, la crisis económica-financiera desvaneció de forma rápida y sostenida la holgada posición en términos de deuda de 2007...



El stock de deuda se elevó en 65 puntos de PIB entre 2007 y 2014. Determinantes:

- Crisis de ingresos. Estallido burbuja inmobiliaria
- Fuerte impacto en el crecimiento económico
- Déficits sostenidos. No se logra salir de PDE hasta 2019
- Pérdida de credibilidad. Coste elevado de financiación y necesidad de apoyo financiero para la reestructuración del sector bancario

La deuda llega al 100% del PIB, perdiendo el 36% del PIB de 2007 y lejos del umbral del Pacto (60% del PIB)

...lo que propició que en 2013 se creara una IFI, la AIReF, con el mandato específico de velar por la sostenibilidad

Objetivo (Ley Orgánica 6/2013)

*“Garantizar el cumplimiento efectivo por las AAPP del principio de estabilidad presupuestaria previsto en el artículo 135 de la Constitución, mediante la **evaluación continua del ciclo presupuestario, endeudamiento público y análisis de las previsiones económicas**”*

Requisitos (Reglamento UE 473/2013)

Las IFIs deben ser organismos estructuralmente independientes o dotados de autonomía funcional con respecto a las autoridades presupuestarias, basados en disposiciones normativas nacionales que garanticen un nivel elevado de autonomía funcional y responsabilidad

Régimen jurídico vinculante

Prohibición de aceptar instrucciones

Nombramiento sobre la base de competencia y experiencia

Acceso garantizado a la información

Comunicar información públicamente y a su debido tiempo

Recursos suficientes

Dentro de la especificidad de cada país, la normativa nacional tiene que blindar estas condiciones

La AIReF es una institución “novedosa” en el ámbito nacional por su mandato y sus “singularidades” institucionales

Mandato	Tiene uno de los más amplios y granulares de la UE Ámbito subjetivo: todo el territorio y todos los integrantes del sector público
Dirección Unipersonal	Máxima exigencia en nombramiento (experiencia 10 años y mayoría absoluta) Atípico en IFIs y órganos nacionales. Modelo del CPB holandés
Financiación singular	Propia: tasa de supervisión. Ofrece independencia Posibilidad de precios públicos: estudios
Salvaguardas de independencia	No aceptación instrucciones, regulación cese, incompatibilidad Nombramiento desvinculado del ciclo político y mandato 6 años no renovable Rendición cuentas (IGAE, Tribunal, Parlamento) y transparencia
Fuerza legal	Creada por Ley orgánica. Deber de colaboración Recomendaciones no vinculantes para las AA.PP, pero sujetas al principio de Cumplir o explicar

Se opta por una institución potente para cumplir con las exigencias de la UE y ante la especial “situación” a la que la crisis había llevado a las finanzas españolas

Es vital que el carácter independiente y la ausencia de todo tipo de injerencias se mantengan (“¿mandatos marcos?” en el debate de la Comisión de Calidad Democrática)

Amparo comunitario:

Cualquiera que sea el alcance de las especificidades nacionales, las IFIs tienen que cumplir los requisitos fijados a nivel europeo: funciones “mínimas” y garantías de independencia

Las IFIs tienen características propias:

- No son organismos reguladores
- No tienen competencias de decisión ni capacidad sancionadora
- Tienen funciones acotadas al ámbito del análisis económico y presupuestario
- Su independencia lleva aparejada los más altos estándares de transparencia y rendición de cuentas

La AIReF vela por la sostenibilidad fiscal mediante el ejercicio de dos funciones con evidentes sinergias...

La AIReF ejerce las funciones de	A través de		Productos específicos de sostenibilidad	
SUPERVISIÓN FISCAL	INFORMES (preceptivos)	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Tasados: un total de 10 tipos <input type="checkbox"/> Sujetos a “cumplir o explicar” 	En el seguimiento del ciclo presupuestario	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de los objetivos de déficit y deuda de todas las AA.PP., CC.AA. y CC.LL. incluidas, y a nivel individual • Con una visión que va más allá del ejercicio presupuestario (el objetivo de deuda no siempre garantiza la sostenibilidad)
EVALUACIÓN	OPINIONES (voluntarias)	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Dos obligatorias: Seguridad Social, IMV <input type="checkbox"/> No sujetos a “cumplir o explicar” 	Atención especial a la Seguridad Social	<ul style="list-style-type: none"> • Previsto en la normativa. Opinión en caso de desequilibrio estructural • Dos rondas: 2019 y 2020
	ESTUDIOS (por encargo)	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Gobierno, CPFF, CNAL. CC.AA., Ayuntamientos <input type="checkbox"/> Precio público 	Opinión de sostenibilidad a largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Prevista su publicación en el 4T 2022 • Incluirá todas las partidas: ingresos/gastos (pensiones, educación, sanidad, dependencia...)

... y con rasgos distintos respecto a otros organismos con funciones en el ámbito de las finanzas públicas

SUPERVISIÓN FISCAL

- ✓ Análisis ex ante y alerta de riesgos
- ✓ Análisis a corto, medio y largo plazo
- ✓ Supervisión de todos los niveles de las AA.PP.
- ✓ Recomendaciones sujetas al principio de cumplir o explicar

EVALUACIÓN

- ✓ Evaluaciones independientes
- ✓ Sinergias con función supervisora
- ✓ Evaluación de la eficacia, eficiencia y equidad
- ✓ Análisis basados en la evidencia y orientados a resultados
- ✓ Formulación de propuestas

- ❖ No es una fiscalización de la actuación pública, ni un control interno de la gestión económico-financiera
- ❖ Sin capacidad sancionadora

Análisis y metodologías distintas y complementarias



EL PAPEL DE LA AIReF EN LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

1. Las Instituciones Fiscales Independientes y la sostenibilidad:
el papel de la AIReF
2. **Supervisión fiscal y sostenibilidad**
3. Evaluación y sostenibilidad
4. Conclusiones

En sus análisis a corto plazo, la AIReF valora el cumplimiento ex ante de los objetivos fiscales...

El actual contexto de reglas suspendidas no implica falta de supervisión: la AIReF supervisa la consistencia con las orientaciones nacionales y europeas que no han perdido de vista la sostenibilidad

Orientación Nacional: LOEPSF

AIReF debe pronunciarse sobre la **conurrencia de circunstancias excepcionales**: artículo 11.3 LOEPSF
Octubre 2020
Julio 2021
Julio 2022

La suspensión lleva aparejada la elaboración de un plan de reequilibrio para garantizar la sostenibilidad

Orientación europea (ECOFIN)

Sin perder nunca de vista la sostenibilidad, se ha evolucionado de orientaciones cualitativas a orientaciones **CUANTITATIVAS**
2020-2021: temporales, oportunas y selectivas
2022: diferenciación por países (prudencia en países con elevada deuda)

Sustitución de objetivos de estabilidad por tasas de referencia	(%PIB)
	Tasa de referencia para 2023
Administración Central (AC)	-3,2
Comunidades Autónomas (CC.AA.)	-0,3
Corporaciones Locales (CC.LL.)	0,1
Fondos de la Seguridad Social (FSS)	-0,5
Total Administraciones Públicas (AA.PP.)	-3,9

- **Limitación cuantitativa al gasto de 2023 del conjunto AAPP: crecimiento del gasto primario corriente con financiación nacional inferior al PIB potencial**
- **Más allá del 2023: senda de reducción de deuda creíble y gradual**

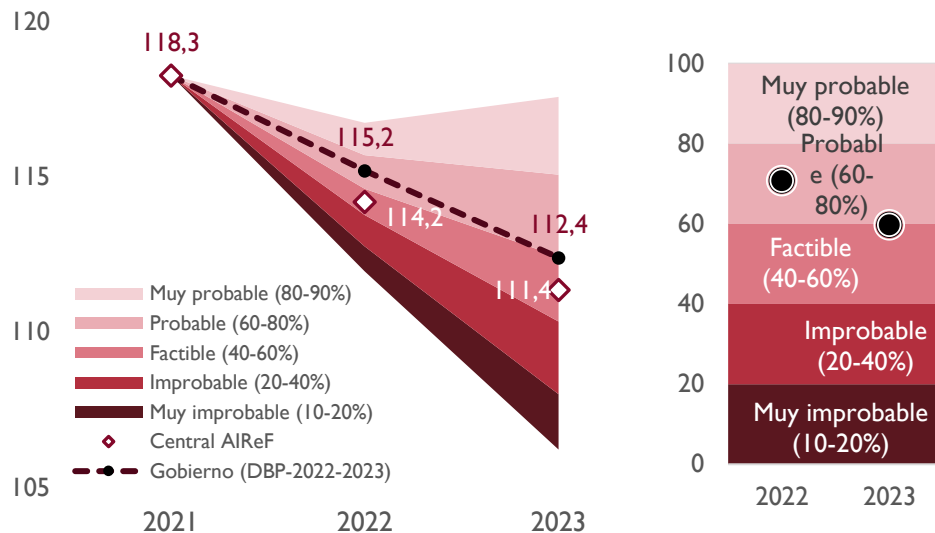
...sin perder de vista el medio plazo: no sólo se analiza la probabilidad de consecución del “objetivo” de deuda del ejercicio

Por primera vez, la AReF ha publicado sus escenarios a medio plazo en el Informe sobre el proyecto de PGE2023. Hasta ahora sus perspectivas a medio plazo se publicaban únicamente en el Informe sobre la Actualización del Programa de Estabilidad

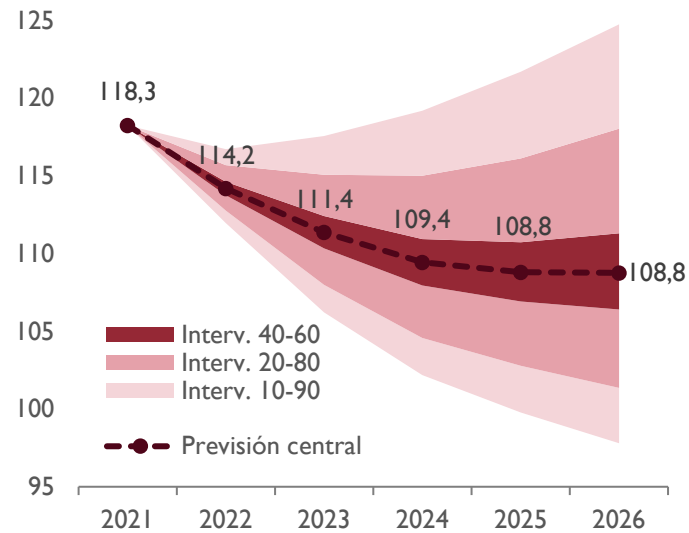
Se valora la factibilidad de las previsiones de deuda del PGE a partir de un análisis estocástico: para 2023 se considera factible

Se proyecta la deuda más allá de 2023 a partir del escenario macroeconómico de medio plazo de la AReF y bajo el supuesto de políticas constantes

PREVISIONES DE DEUDA (%PIB) Y PROBABILIDAD DE ALCANZAR UNA RATIO IGUAL O MENOR A LA PROYECTADA POR EL GOBIERNO EN EL PLAN PRESUPUESTARIO 2022-2023



DEUDA (%PIB), PROYECCIÓN A MEDIO PLAZO



- Tras el máximo histórico alcanzado por la pandemia, la ratio de deuda se ha ido reduciendo
- Sin embargo, se proyecta una ralentización del ritmo de reducción que en el año 2026 será nulo, con una ratio estabilizada en el 108,8% del PIB

Fuente: AReF, Plan Presupuestario

Fuente: Banco de España, INE

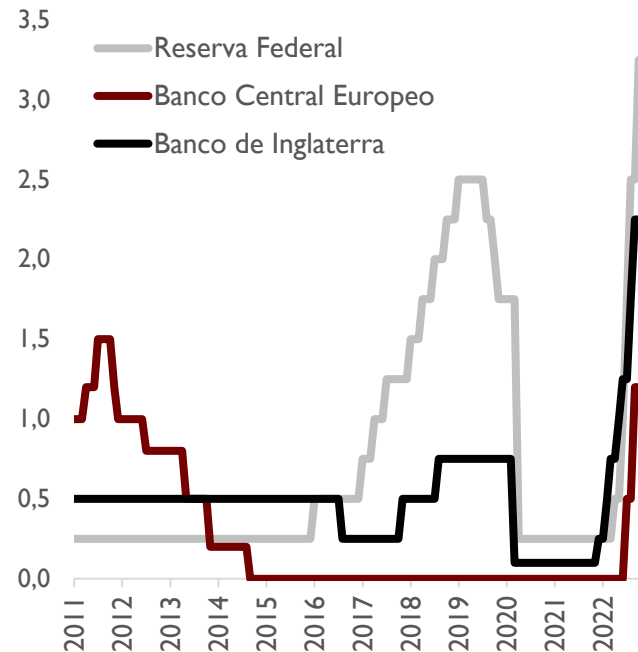
Estos elevados niveles de deuda constituyen una fuente de vulnerabilidad ante la reciente subida de tipos de interés para intentar frenar la inflación...

Cambio en la estrategia de política monetaria de los bancos centrales para luchar contra la inflación

Rápido impacto en los mercados de deuda

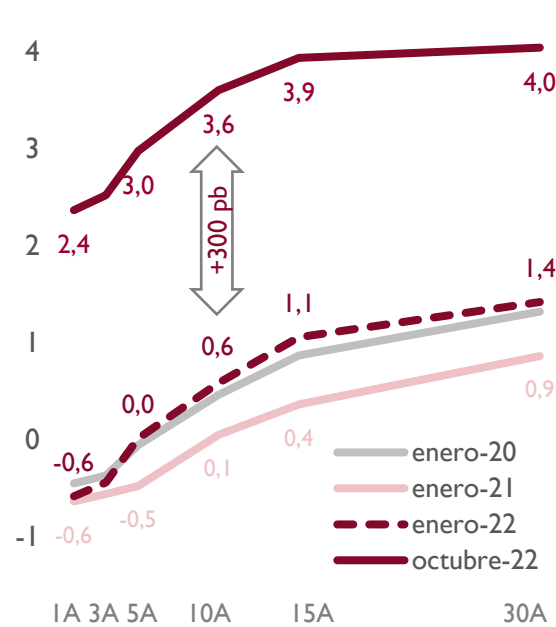
Aumento de la carga financiera

TIPOS DE INTERÉS DE LOS BANCOS CENTRALES



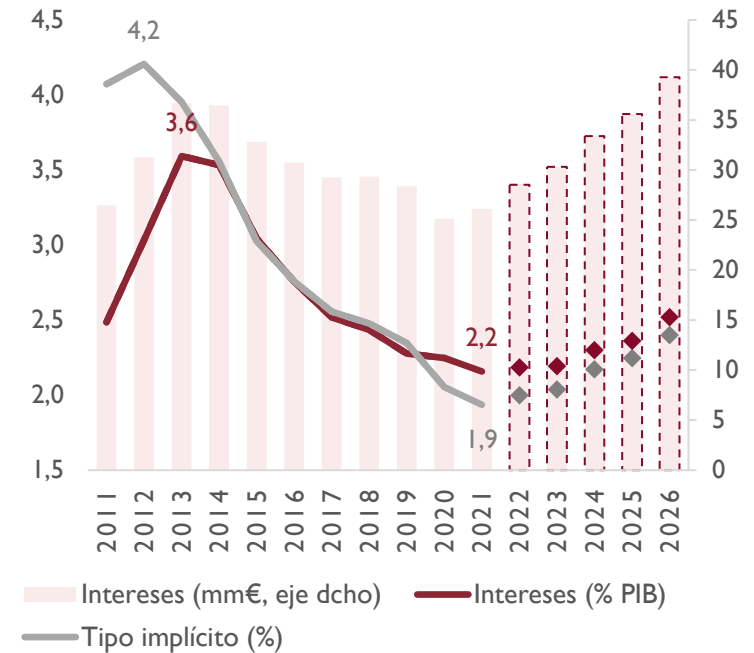
Fuente: Refinitiv

CURVA DE TIPOS DE LA DEUDA ESPAÑOLA (%)



Fuente: Refinitiv

CARGA FINANCIERA Y TIPO IMPLÍCITO DE LA DEUDA



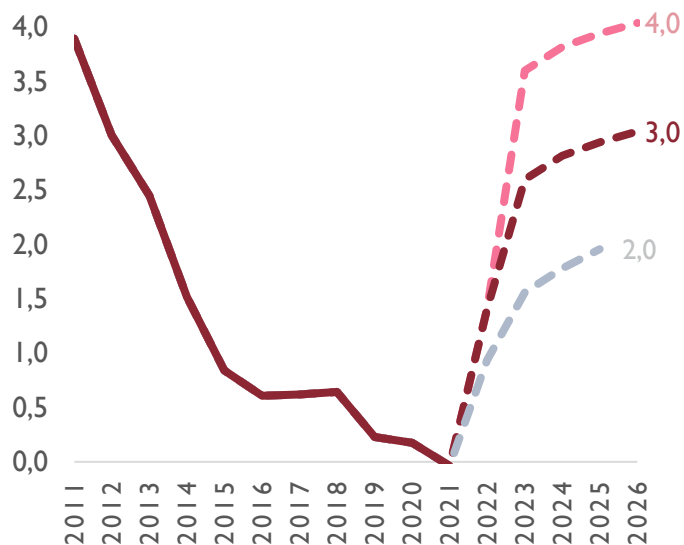
Fuente: IGAE y AIReF

... que de forma gradual se traslada a las cuentas públicas través de su impacto en la carga financiera y, de no compensarse, en la senda de deuda

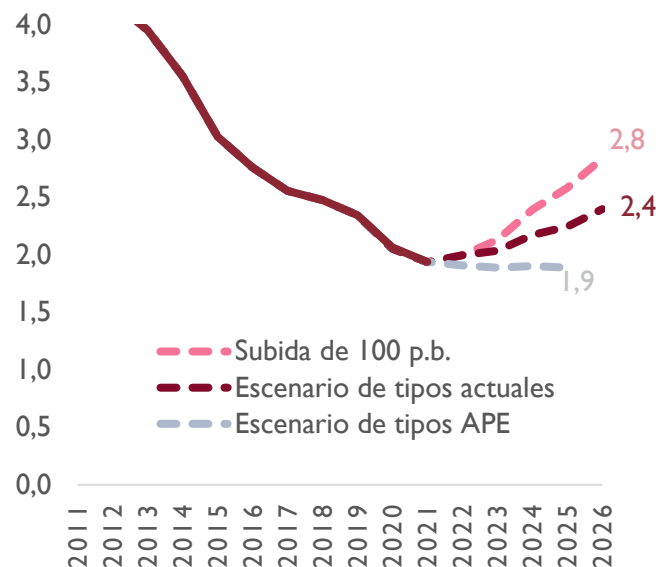
Simulación de AIReF de un aumento de 100 pb en todos los tramos de la curva:

- aumento de la carga financiera en porcentaje del PIB de 0,5 puntos
- gasto adicional acumulado en intereses en 2026 superior a 17.000 millones de euros, de los cuales 1.400 millones en año 2023
- incremento de la ratio de deuda de 1,1 puntos en 2026

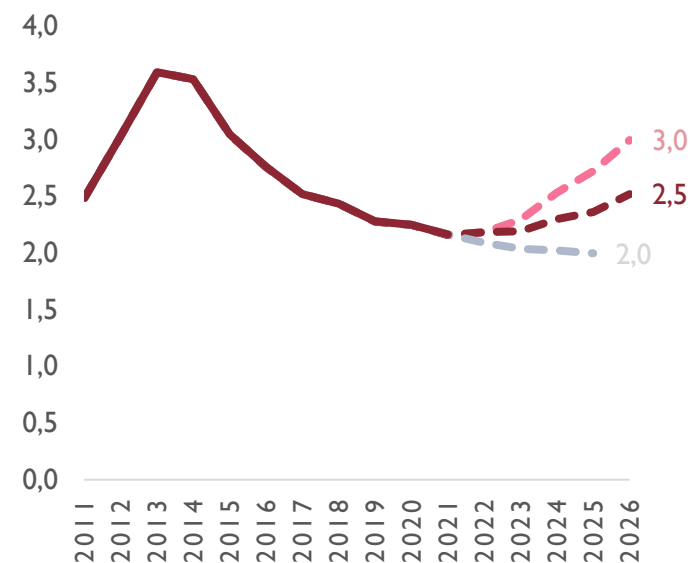
TIPOS DE INTERÉS DE LAS NUEVAS EMISIONES (%)



TIPOS DE INTERÉS MEDIO DE LA DEUDA (%)

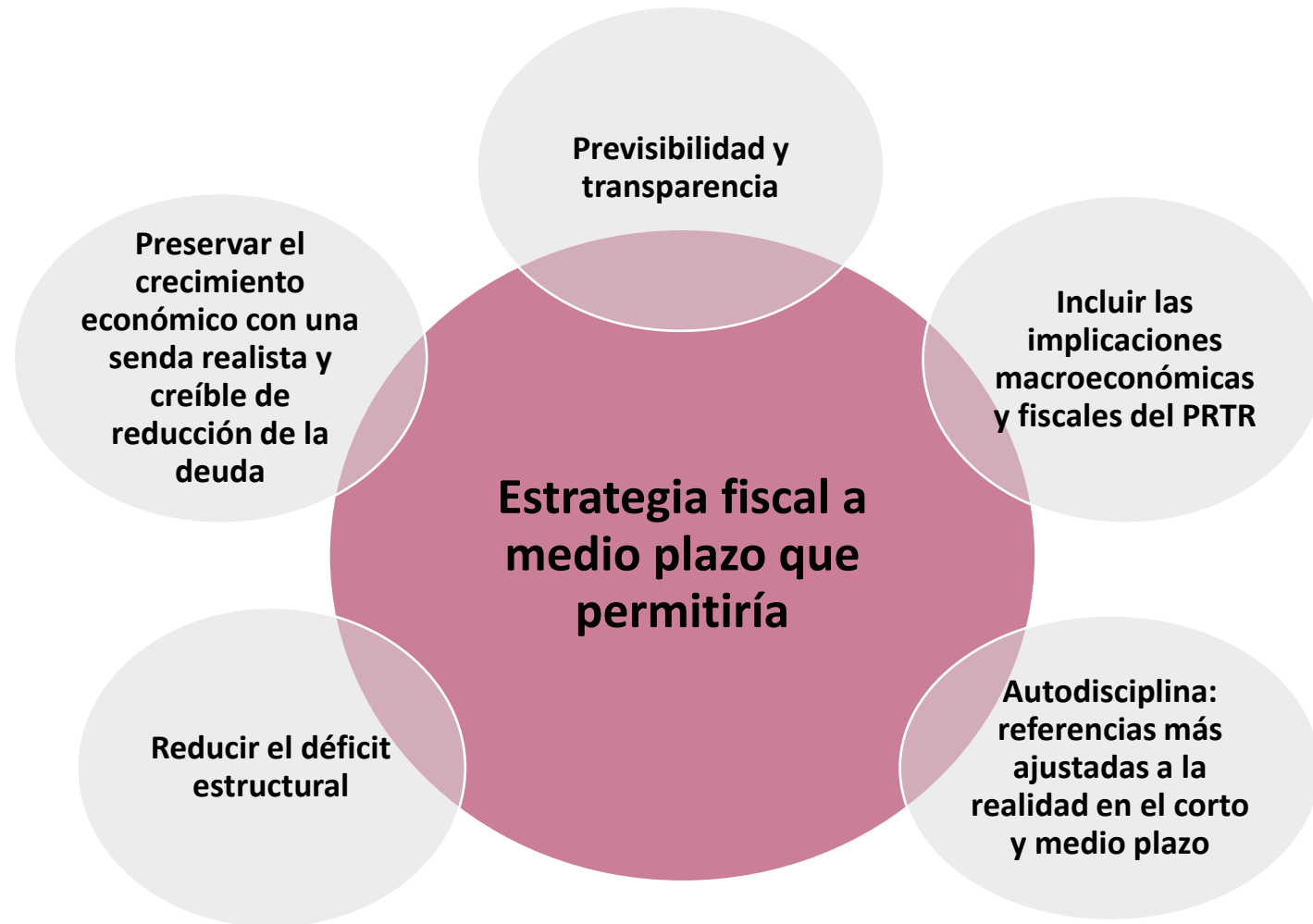


GASTO EN INTERESES (%PIB)



Fuente: AIReF

En este contexto de incertidumbre y cambio en las condiciones de financiación, la AIReF ha recomendado la definición de una estrategia fiscal a medio plazo



AIReF realiza también análisis de más largo plazo: inicialmente el foco se ha puesto en la sostenibilidad de la Seguridad Social

En el mandato legal de la AIReF se definen responsabilidades de supervisión de la Seguridad Social en distintos horizontes temporales, incluido el largo plazo

1. Cumplimiento de los objetivos de estabilidad

(Art. 17 y 20 LO AIReF)

Corto plazo

2. Índice de Revalorización de Pensiones

(Ley 23/2013 del FS e IRP)

Medio plazo

3. Sostenibilidad deuda y déficit estructural

(Art.23 LO AIReF - Art. 22 Estatuto)

Largo plazo

En 2019 emitió una Opinión sobre la sostenibilidad de la Seguridad Social al constatar la existencia de un déficit estructural, diferenciando los distintos horizontes temporales

En 2020 actualizó sus previsiones demográficas y de gasto en pensiones a largo plazo...

Se incluyeron nuevos datos, mejoras metodológicas y se incorporó el impacto de la crisis del COVID

La AIReF realiza un ejercicio de identificación de retos y recomendaciones que requiere proyectar el gasto en pensiones, teniendo en cuenta la interacción de varios factores

1. Factores demográficos: población en edad de trabajar

- a. Migración
- b. Fecundidad
- c. Esperanza de vida al nacer

2. Factores del mercado de trabajo

- a. Tasa de actividad
- b. Tasa de paro
- c. Productividad

3. Factores institucionales: reformas del sistema de pensiones

- a. Edad de jubilación
- b. Carrera de cotización
- c. Revalorización

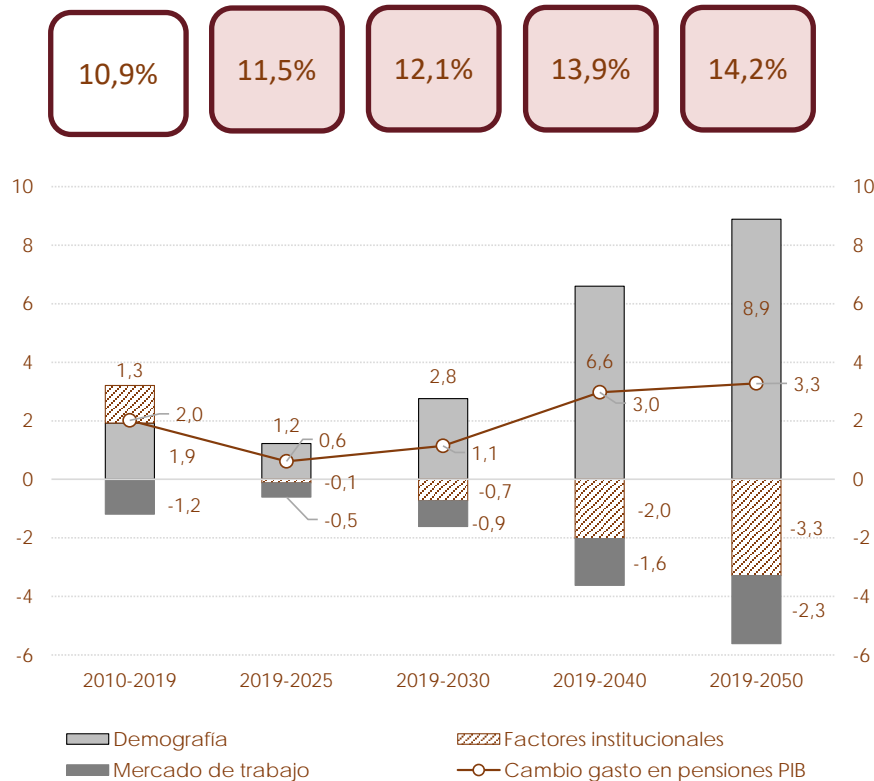
4. Efecto neto en el gasto en pensiones como porcentaje del PIB

... y concluyó que el gasto en pensiones sobre PIB podría incrementarse en 3,3 pp hasta 2050

El gasto en pensiones podría situarse en un 14,2% del PIB en 2050

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN PENSIONES SOBRE PIB (PP.)

Gasto final del periodo (% del PIB)



- **Demografía:** impacta decisivamente desde 2030, suavizado por los flujos migratorios (proyecciones demográficas propias)
- **Mercado de trabajo:** se mantiene como un factor compensador del gasto
- **Factores institucionales:** efecto creciente debido al impacto acumulado de la reforma de 2011 y por el factor de sostenibilidad

La AIReF realiza sus propias proyecciones demográficas y evalúa el impacto de las reformas del sistema de pensiones (tanto en la opinión como en los informes recurrentes)

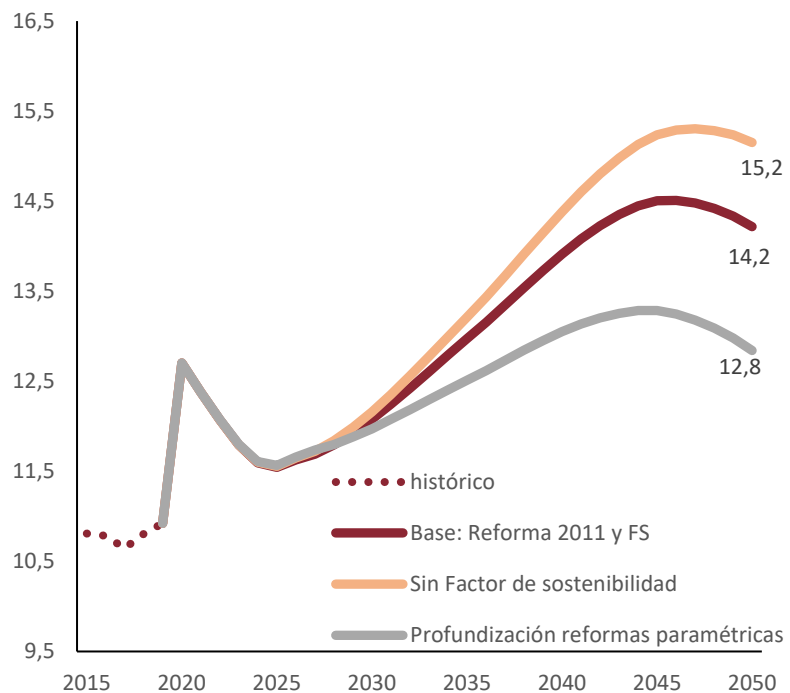
Fuente: AIReF. Actualización de la Opinión sobre sostenibilidad de la SS 2020

...Y analiza el impacto de las reformas del sistema de pensiones

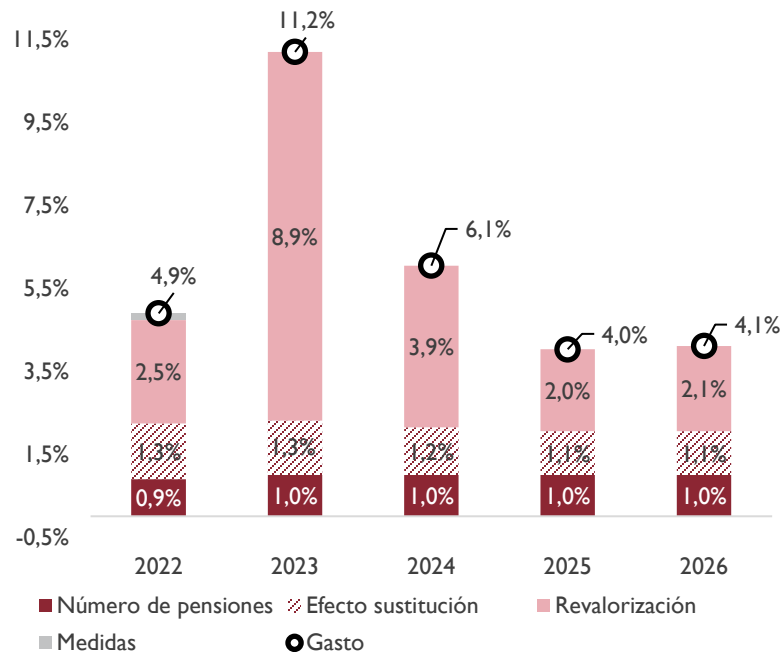
En la actualización de la Opinión en 2020 señaló que la profundización de la reforma paramétrica de 2011 supondría una contención del gasto de 1,4 puntos del PIB

Y en los sucesivos informes evalúa las medidas aprobadas sobre pensiones: en el informe del proyecto de PGE2023 analizó la evolución del gasto en pensiones teniendo en cuenta las medidas aprobadas y la revalorización con el IPC

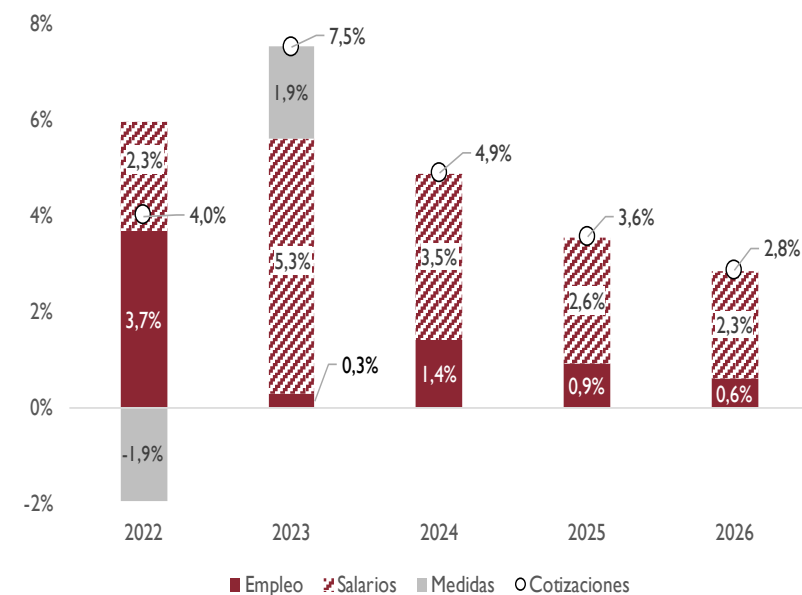
GASTO EN PENSIONES (% PIB)



CRECIMIENTO DEL GASTO EN PENSIONES (% VAR) PROYECCIONES AIREF



CRECIMIENTO COTIZACIONES (% VAR) PROYECCIONES AIREF



Fuente: AIREF. Actualización de la Opinión sobre sostenibilidad de la SS 2020

Fuente: AIREF. Informe sobre el proyecto PGE 2023

A finales de este año la AIReF publicará una Opinión sobre sostenibilidad a largo plazo que va más allá del análisis de la Seguridad Social

Consistirá en un análisis integral con proyecciones demográficas, macroeconómicas y fiscales que permitan analizar la sostenibilidad de las finanzas del conjunto de las AAPP a muy largo plazo





EL PAPEL DE LA AIReF EN LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

1. Las Instituciones Fiscales Independientes y la sostenibilidad:
el papel de la AIReF
2. Supervisión fiscal y sostenibilidad
3. **Evaluación y sostenibilidad**
4. Conclusiones

La futura reforma del marco fiscal apuesta por un marco más cualitativo, con la calidad de las finanzas públicas como pieza central de la sostenibilidad

EN EL ÁMBITO EUROPEO: hacia un supervisión más cualitativa y más “descentralizada”

Mayor foco en el medio plazo y la sostenibilidad: diferenciación entre países

Mayor atención al crecimiento y apuesta por la calidad

Simplificación de las reglas (observables)

Mayor relevancia de las IFIs: conocimiento del país, análisis de sostenibilidad, viabilidad, implicaciones de las distintas sendas, elaboración de escenarios, provisión de datos y supervisión

EN EL ÁMBITO NACIONAL: calidad cobra especial relevancia ante la complejidad para generar espacios fiscales

LOEPSF: pendiente el desarrollo de principios (ej: eficacia) y detalle normativo que aclare conceptos y metodologías

Evaluación de políticas públicas

- Análisis de eficacia
- Análisis de eficiencia
- Análisis de equidad

Clave para que el único instrumento no sean los acuerdos de no disponibilidad

AIReF tiene la posibilidad de evaluar mediante la realización de estudios encargados por las AAPP. Recibe encargos de la Administración Central...

El Spending Review de 2017 supuso un punto de inflexión que se ha consolidado con el C-29 del Plan de Recuperación

Encargo a la AIReF Spending Review 2018-2021 (104.100 M€)

Fase 1: 32.000 M€

• Procedimientos concesión de subvenciones	14.000 M€
• Medicamentos con receta médica	10.000 M€
• Políticas activas de empleo	6.500 M€
• Becas educación universitaria	820 M€
• Competitividad empresarial	540 M€
• Promoción talento y empleabilidad I+D+I	310 M€
• Correos y servicio postal	180 M€

Fase 2: 58.000 M€

• Beneficios fiscales	35.000 M€
• Farmacia hospitalaria y bienes de equipo	7.400 M€
• Incentivos a la contratación	2.000 M€
• Infraestructuras de transporte	13.500 M€

Fase 3: 14.000 M€

• Instrumentos financieros apoyo a sectores productivos I: internacionalización	7.150 M€
• Gestión de residuos urbanos	6.700 M€

OTROS ENCARGOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Ingreso Mínimo Vital, Infraestructuras (en Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible)

Lanzamiento de la fase III del Spending Review (Residuos e Instrumentos Financieros)

Continuidad de las evaluaciones de AIReF: evaluación del gasto público (2022-2026)

C-29 del PRTR marca un hito: mejora de la eficiencia del gasto público

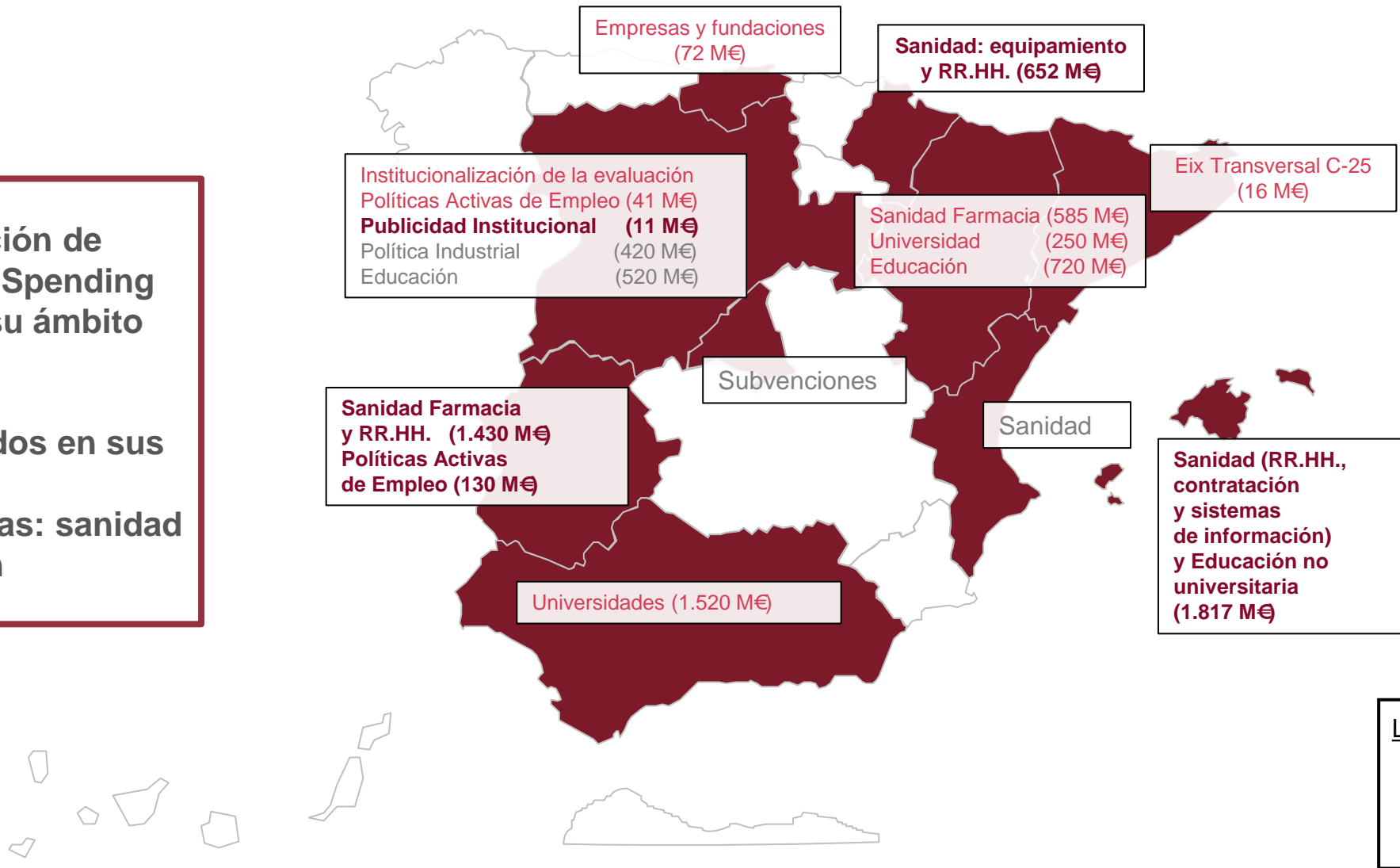
Fase 1: Instrumentos financieros de apoyo a los sectores productivos II Mutualismo administrativo

Incorporar al proceso de toma de decisiones las recomendaciones del Spending Review extendiendo el compromiso de cumplir o explicar

Refuerzo de la capacidad del evaluador: división de evaluación en AIReF

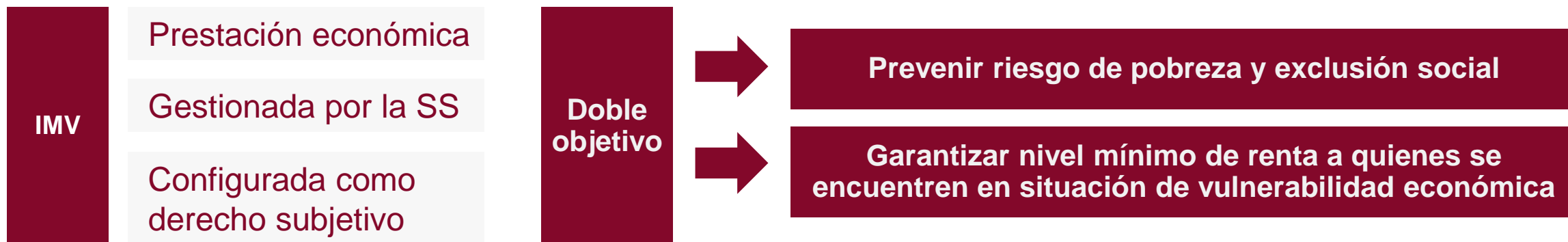
...y de las Comunidades Autónomas

- **Profundización de análisis del Spending Review en su ámbito territorial**
- **Muy centrados en sus principales competencias: sanidad y educación**

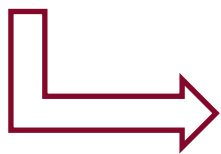


Leyenda texto:
Completada
En curso
Encargada

El Ingreso Mínimo Vital: nueva prestación con vocación de ser evaluada



Los efectos de la prestación tendrán que ser permanente y rigurosamente evaluados una vez sea puesta en marcha



Publicación nueva de carácter anual que se suma a las establecidas en la Ley Orgánica 6/2013 de creación de la AIReF. RDL 20/2020 mandata la evaluación a la AIReF



Además de las competencias de AIReF en evaluación se otorgan otras a la **Comisión de Seguimiento**, como:

- Seguimiento sistemas de intercambio de información
- Impulso cooperación entre AAPP
- Seguimiento y evaluación de propuestas normativas
- Evaluación y análisis de las políticas y medidas de inclusión

No es una evaluación sencilla

Los objetivos de la ley no quedan claramente definidos a efectos de la evaluación. No existe una definición de pobreza en el IMV. ¿Qué se entiende por pobreza? ¿Quién está en situación de vulnerabilidad?



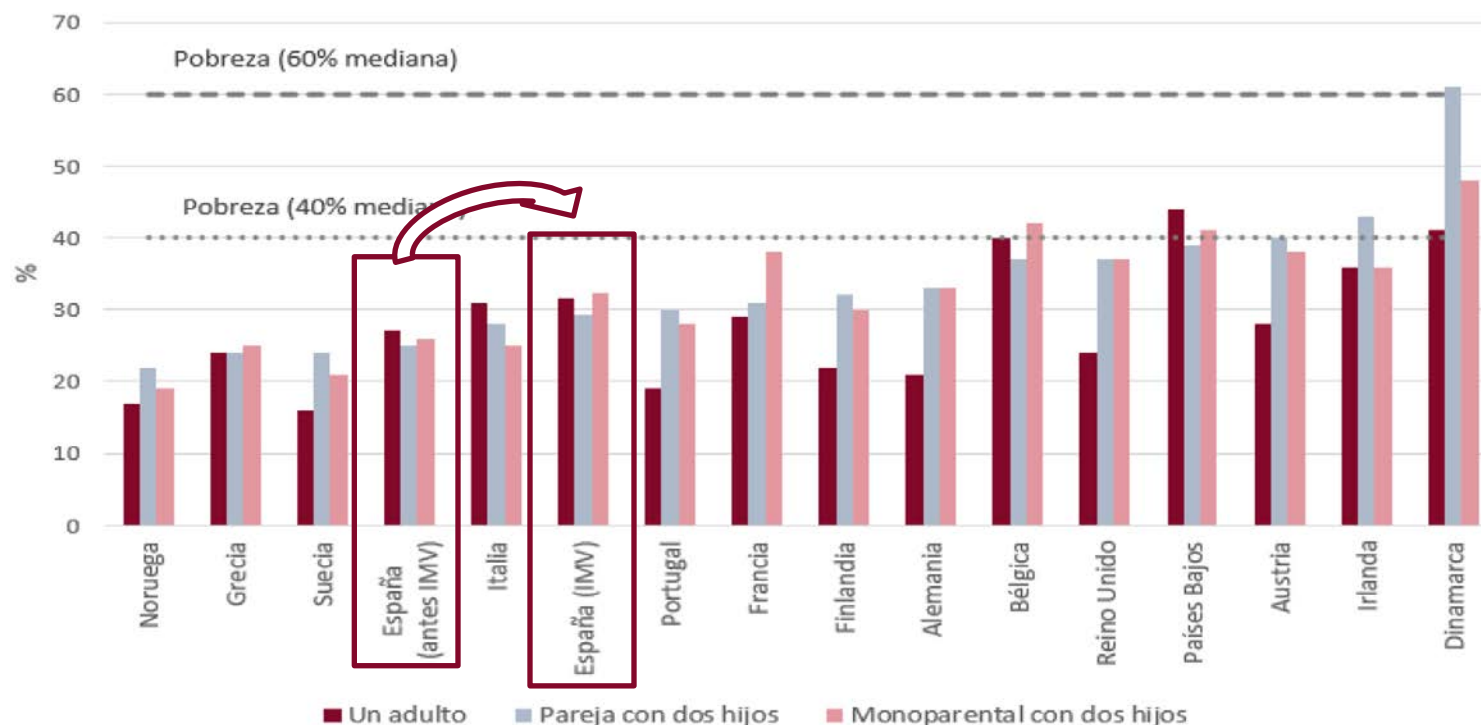
Línea de pobreza mundial: \$2.15 / día



Índice de pobreza en función de la privación de bienes básicos (luz, agua corriente..)

euromat Porcentaje de renta sobre el individuo mediano

CUANTÍAS DE RENTA GARANTIZADA POR PAÍSES. AÑO 2000



- ❑ A la vista de la experiencia internacional sobre la cuantía de la renta garantizada por tipo de hogar y disponibilidad de datos, AIReF opta por considerar hogar en riesgo de pobreza si la renta de sus miembros se sitúa por debajo del 40% de la mediana
- ❑ La introducción del IMV ha supuesto un aumento moderado de la cuantía de la renta garantizada situándose en el 30% de la mediana de la renta disponible

Fuente: OCDE, Adequacy of Guaranteed Minimum Income benefits y elaboración propia

Y por el propio carácter evolutivo de la prestación, AIReF ha diseñado un calendario plurianual de evaluación por módulos que se irán completando a medida que se desplieguen las distintas estrategias y políticas de inclusión

CRONOGRAMA DE OPINIONES DEL IMV AIReF

2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026
Módulo 1 Diseño potencial	Módulo 4 Personas con carencias materiales severas y familias monoparentales	Módulo 6 Cobertura y alcance ante situaciones de pobreza sobrevenida	Módulo 7 La capacidad inclusiva del IMV y sus efectos sobre el mercado de trabajo	Módulo 8 Complementariedad y solapamientos con otras prestaciones no contributivas
Módulo 2 Resultados	Módulo 5 Infancia y juventud (Complemento de infancia)			Módulo 9 Comparativa internacional (eficacia y eficiencia)
Módulo 3 Implementación y gestión				

Los módulos de años anteriores se irán actualizando cada año a medida que se publiquen los nuevos

Metodología y datos

Metodología. Microsimuladores desarrollados para el IMV y las Rentas Mínimas de CC.AA.

Adaptados a las especificidades de cada normativa

Enlazados con impuestos y prestaciones para avanzar en el estudio de la complementariedad

Vinculados con otros simuladores de AIREF como IRPF, IVA o simuladores de otras prestaciones sociales

Datos. Convenio a tres bandas AIREF-AEAT-INSS

Este convenio **garantiza la provisión de la información necesaria para la elaboración del resto de módulos** y la actualización de los presentes

Universo de expedientes IMV tramitados de mayo del 2020 a diciembre del 2021

Universo de información de renta y patrimonio de los años 2019 y 2020 (44,5M obs. personas, 17,1M hogares)



De modo adicional se han utilizado otras fuentes como: INE, eurostat o el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

Principales conclusiones: los avances conseguidos son relevantes pero aún hay margen para llegar a un mayor número de familias

A 31/12/2021 se había llegado al 40% de los hogares que podían recibir la ayuda

284.000 hogares
beneficiarios

1.500.000 expedientes
tramitados

Coste anual efectivo:
1.600M€

La puesta en marcha del IMV ha sido compleja

1.095.000
expedientes
rechazados

645.000 por criterios de renta

330.000 por criterios de unidad de
convivencia

El tiempo de tramitación ha pasado
de 150 días al inicio a 60 días
en el 2.º semestre de 2021

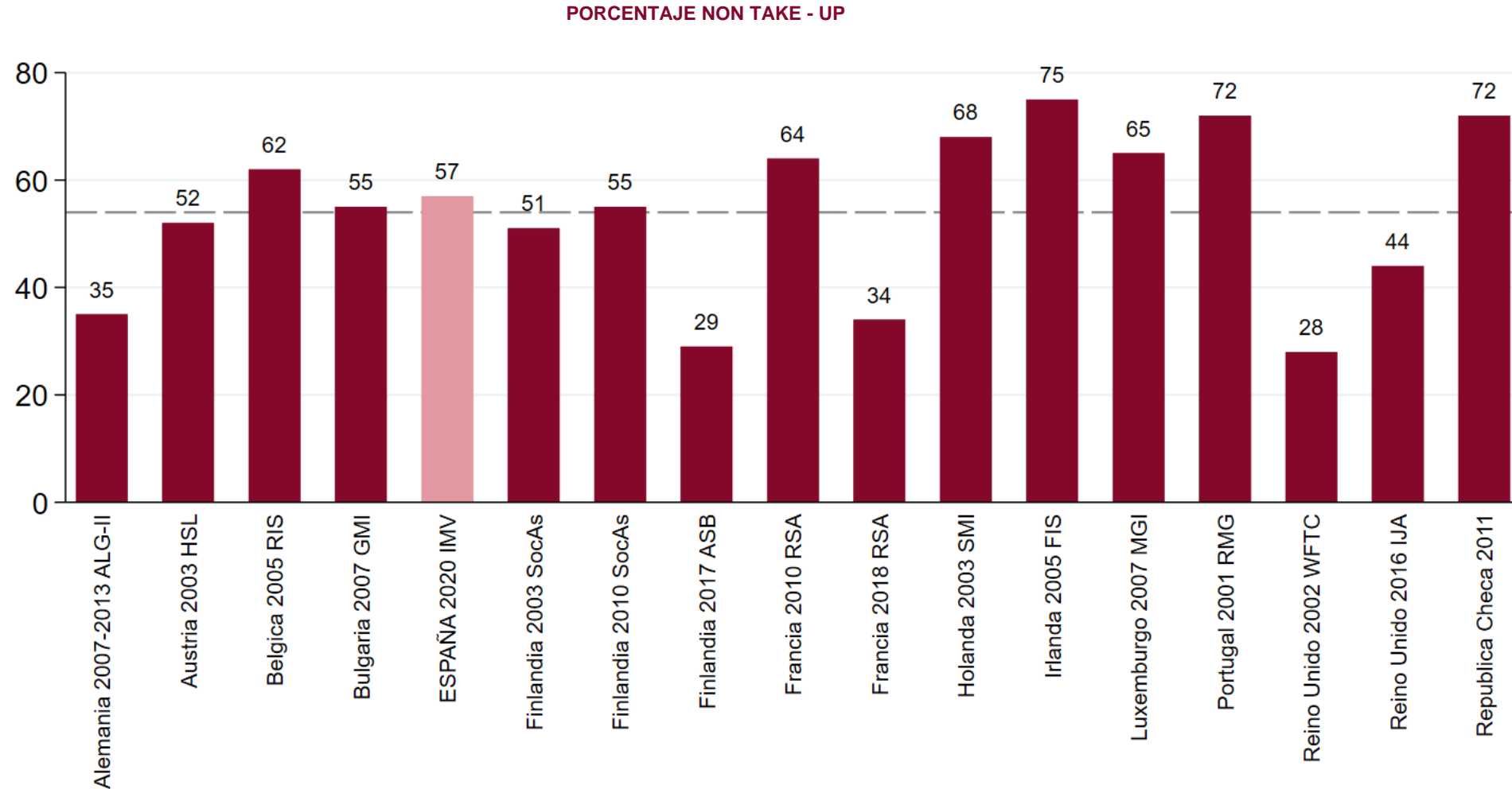
El IMV tiene recorrido para convertirse en un instrumento más potente en la lucha contra la pobreza y la exclusión social

700.000 hogares
podrían ser
beneficiarios

400.00 hogares que lo podrían
recibir, aún no lo han solicitado
(12/21)

Totalmente desplegado
tendría un coste de 2.800M€

La gestión de este tipo de prestaciones es compleja: porcentajes elevados de non take-up* es un rasgo común en la práctica internacional

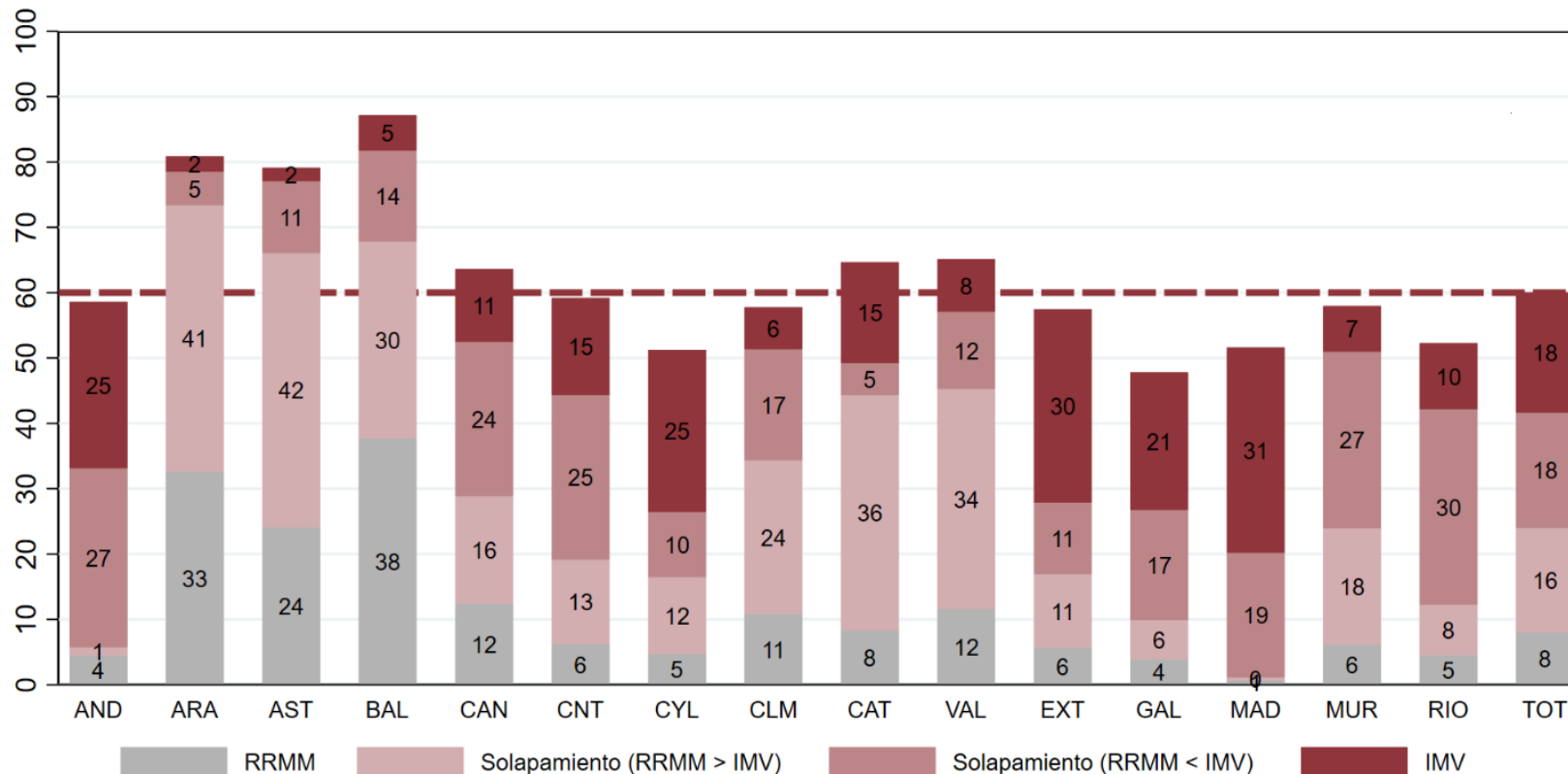


Fuente: Elaboración propia a partir de Eurofound 2015; Marc et al. 2022 y cálculos propios.

* Potenciales beneficiarios de la prestación que no la solicitan

La situación es muy diferente por CC.AA.

COBERTURA DEL IMV Y LAS RRMM DE CC.AA. (% HOGARES)



Fuente: Microsimulador AIReF-IMV_RRMM.

Será objeto de análisis más detallado en opiniones futuras a medida se disponga de más información

Teniendo en cuenta los hallazgos realizados, AIReF realiza las siguientes propuestas



A Corto Plazo

Elevado non take-up

Cobertura parcial (60%)

Expedientes rechazados

Indefinición de objetivos

Solapamiento IMV & RRMM

Investigar causas, fomento publicidad, continuar simplificación

Analizar naturaleza patrimonio hogares

Análisis detallado de expedientes rechazados

Concretar los objetivos para evaluar su cumplimiento

Mejorar encaje entre ambos, promover intercambio de información

A Largo Plazo

Falta de integración con resto de prestaciones e impuestos

Una vez toda la información de IMV y RRMM se integre en un único sistema

A. IMV en IRPF como impuesto (-)

B. Integrar todas prestaciones y beneficios en una prestación



EL PAPEL DE LA AIReF EN LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

1. Las Instituciones Fiscales Independientes y la sostenibilidad:
el papel de la AIReF
2. Supervisión fiscal y sostenibilidad
3. Evaluación y sostenibilidad
4. **Conclusiones**

Conclusiones

La **reforma del PEC** tiene como novedad principal la creación de las IFIs, con un mandato central de velar por la sostenibilidad de las finanzas públicas. En España se plasmó en la **creación de la AIReF**

La AIReF tiene como funciones principales la **supervisión fiscal y la evaluación** de políticas públicas, con sinergias entre ellas y particularidades respecto a otros organismos

La **supervisión fiscal se ejerce a corto, medio y largo plazo**. A corto plazo, se constata el cumplimiento de los objetivos fiscales (tasas de referencia y orientaciones en el actual contexto de reglas suspendidas) y a medio y largo plazo analiza la sostenibilidad, con especial atención a la Seguridad Social

La AIReF ha venido alertando de los **riesgos de sostenibilidad** de las finanzas públicas por el elevado nivel de deuda acumulado, que parece estancarse en niveles superiores al 100% del PIB y que deja en una posición vulnerable ante shocks externos como la subida de tipos de interés

En este contexto la AIReF ha recomendado la definición de una **estrategia fiscal a medio plazo** que garantice la sostenibilidad de las finanzas públicas

La futura reforma del marco fiscal apuesta por un **marco más cualitativo**, con la calidad como eje de la sostenibilidad. En este sentido, la AIReF se consolida como **evaluador de la eficiencia, eficacia y equidad** de las políticas públicas con encargos tanto de la AC como de las CC.AA.



Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

www.airef.es



[@AIREF_es](https://twitter.com/AIREF_es)